

## Las raíces del conflicto del Transporte Sanitario

En septiembre de 2008, el Gobierno Barreda adjudicó a dos años las contrataciones del Transporte Sanitario por un montante total de 138,5 millones de euros (69,25 millones/año) (DOCM nº 193, 18 de septiembre de 2008). Las adjudicaciones se prorrogaron dos años más, hasta finales de 2012.

En noviembre de 2012, el Gobierno Cospedal adjudicó las contrataciones, de nuevo a dos años, por 123.247.618,69 euros (61,62 millones/año) (DOCM 252, de 26 de diciembre de 2012). De nuevo, las adjudicaciones se prorrogaron dos años más de los inicialmente contratados.

El recorte de Cospedal se tradujo en la destrucción de varios cientos de empleos y en una reducción salarial cercana al 20% para los trabajadores.

El 14 de diciembre de 2016, el Gobierno Page publicó el anuncio de licitación del procedimiento abierto para la contratación de la gestión de servicio público de transporte sanitario terrestre en Castilla-La Mancha.

Los pliegos de condiciones que regulaban ese concurso fueron elaborados, aprobados y publicados sin el acuerdo de las organizaciones sindicales. CCOO los calificó de “gravemente lesivos para los trabajadores y el empleo en el transporte sanitario.”

El 12 de enero de 2017, más de 400 trabajadores/as se concentraron ante el Sescam convocados/as por CCOO para exigir la rectificación de los pliegos de condiciones (*os adjunto foto*).

Al día siguiente, el consejero de Sanidad se reunió con el secretario general de CCOO-CLM y con la secretaria general de CCOO-FSC CLM, ante los que se comprometió a (textualmente):

- Supervisar e impedir que se puedan producir bajas temerarias por parte de las empresas que liciten en el proceso de adjudicación del servicio.
- Garantizar el pleno mantenimiento de los empleos existentes en el sector y evitar que se produzcan despidos.
- Destinar íntegramente la partida de 64 millones de euros anuales para el servicio, frente a los 61 millones que se destinan en la actualidad, lo que supone un incremento de 3 millones de euros anuales, con el

- objetivo de introducir mejoras en la calidad de servicio y el empleo que se presta en el mismo.
- Garantizar a través del reequilibrio de los contratos de adjudicación el cumplimiento de las sentencias existentes provocadas por la litigiosidad del anterior pliego en lo relativo a la subrogación de los trabajadores y trabajadoras, el cobro del complemento de la antigüedad y aquellos derivados de los costes que pueda suponer la declaración de ilegalidad de varios aspectos del Convenio Colectivo recurridos por CCOO.
  - Poner en marcha un Grupo de Trabajo entre sindicatos, empresas y Administración una vez adjudicados los contratos para el seguimiento de las propuestas que reflejan los pliegos.

El 19 de enero de 2017, el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha incluyó en su segundo punto del Orden del día un “Debate General, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, relativo al transporte sanitario, expediente 09/DG-00105”. Podemos y PP presentaron sendas propuestas de Resolución. Se aprobó la de Podemos, que sumó al voto de su único diputado los 16 de los/as diputados/as del Grupo Socialista.

Así lo recoge el Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla-La Mancha:

***SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Josefa Navarrete Pérez):***

*Don David Llorente Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla-La Mancha, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar la siguiente Propuesta de Resolución a este Debate General.*

*“Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno regional a:*

*Garantizar el pleno mantenimiento de los empleos existentes en el sector y evitar que se produzcan despidos.*

*Destinar íntegramente la partida de 64 millones de euros anuales para el servicio, frente a los 61 millones que se destinan en la actualidad, lo que supone un incremento de tres millones de euros anuales, con el objetivo de introducir mejoras en la calidad del servicio y el empleo.*

*Supervisar e impedir que se puedan producir bajas temerarias por parte de las empresas que liciten en el proceso de adjudicación del servicio.*

*Garantizar, a través del reequilibrio de los contratos de adjudicación, el cumplimiento de las sentencias existentes provocadas por la litigiosidad del anterior pliego en lo relativo a la subrogación de los trabajadores y trabajadoras, el cobro del complemento de la antigüedad, y aquellos derivados de los costes que pueda suponer la declaración de ilegalidad de varios aspectos del convenio colectivo recurridos.*

*Poner en marcha un grupo de trabajo entre sindicatos, asociaciones profesionales, empresas y Administración, una vez adjudicados los contratos, para el seguimiento de las propuestas que reflejan los pliegos".*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES (Don Jesús Fernández Vaquero):** *Gracias, señora secretaria primera. Debatimos la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Pregunto a su portavoz si piensa defenderla. En este caso pasamos a la votación.*

*¿Diputadas y diputados que votan a favor? (Pausa). 17. ¿Diputadas y diputados que votan en contra? (Pausa). Cero. ¿Diputadas y diputados que se abstienen? (Pausa). 16.*

*El resultado de la votación es el siguiente: Diputadas y diputados presentes: 33; votos a favor: 17; votos en contra: cero; abstenciones: 16.*

*Queda, por lo tanto, aprobada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Podemos."*

Previamente, en el debate general, intervino en nombre del Gobierno el consejero de Sanidad -entonces y ahora-, Jesús Fernández Sanz, que dijo lo siguiente:

**SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD (Don Jesús Fernández Sanz):** *"(...) Por lo tanto, agradezco esa acta de resolución que usted ha presentado, señor Llorente. En cuanto a las cifras que decía, miren: en Albacete tendremos tres soportes vitales básicos: el que habrá en Casas-Ibáñez, y el de Hellín, y el de Riópar. Y se recuperan las ambulancias 24 horas de Caudete y Madrigueras, y se añade una ambulancia de urgencias en la ciudad de Albacete. Comporta un total de 56 millones de euros, aproximadamente.*

*En Ciudad Real es un montante de casi 64 millones de euros, con un soporte vital básico en Montiel. Se recuperan el de Manzanares y el de La Solana. Se pone una*

*ambulancia 24 horas en Almadén, Villanueva de los Infantes y Valdepeñas, y por la sensibilidad que ya demostró el Gobierno, que demostró el presidente del Gobierno y así lo ha pedido expresamente que se recuperase la ambulancia de Azuqueca y de Daimiel, el soporte vital básico también se mantendrá. (Aplausos).*

*En Cuenca se incorporarán las ambulancias 24 horas de Las Valeras, Villalba del Rey, Sisante y Quintanar del Rey, y se crea una ambulancia de 12 horas en Mira. El presupuesto total es de 44 millones, aproximadamente.*

*Y en Guadalajara, como decía antes, y por expreso deseo del presidente, se mantiene Azuqueca, el soporte, y se incorpora otro soporte en Checa. El presupuesto viene a ser de 35 millones y medio de euros, aproximadamente.*

*Por último, en Toledo, por un valor de 58 millones y medio se aumenta una UVI móvil en Toledo, de primarios, un soporte vital básico en Navahermosa. Se crea un soporte vital, con enfermera también, en Talavera de la Reina; se instala un soporte en Torrijos y se consolidan las ambulancias de Velada, Cebolla y Yepes.*

*Este concurso supera con creces en cuestiones presupuestarias de medios, de servicios o condiciones laborales, los pliegos del anterior.*

*Garantiza la totalidad de los empleos existentes y las condiciones laborales, destinando tres millones de euros más al año.*

*Se mejoran las condiciones y se aumentan las contrataciones.*

*Recordemos que hemos puesto sobre la mesa el compromiso de supervisar e impedir que se puedan producir bajas temerarias por parte de las empresas que liciten en el proceso de adjudicación, y pondremos en marcha un grupo de trabajo, como ya se ha dicho aquí, entre sindicatos, empresas y Administración.*

*Mejoramos gracias a la sensibilidad de este Gobierno, del presidente, de la consejería, de todos los trabajadores que hemos tenido que ver. Y aquí me detengo un segundo para decir: lamento que en más de una ocasión se haya dicho aquí que no hemos tenido reuniones con las organizaciones sindicales, incluso con usted, señor Llorente, también las hemos tenido, con los trabajadores y con todos los que han tenido algo que ver con el transporte sanitario. Lamento que no se reconozca el trabajo de tanta gente que ha estado en este tiempo trabajando para este pliego de condiciones.”*

Sin embargo, el 7 de abril de 2017, resueltos los concursos, los lotes ofertados fueron adjudicados a *“la oferta económicamente más ventajosa”* por las siguientes cuantías (cuatro años):

Lote 1: Provincia de Albacete: 50.154.149,62 euros (Exento IVA). **Seis millones menos de los comprometidos por el consejero en el debate**

Lote 2: Provincia de Ciudad Real: 58.359.259,98 euros (Exento IVA). **Seis millones menos de los comprometidos por el consejero en el debate**

Lote 3: Provincia de Cuenca: 38.615.561 euros (Exento IVA). **Cinco millones y medio menos de los comprometidos por el Consejero en el debate**

Lote 4: Provincia de Guadalajara: 32.440.386,16 euros (Exento IVA). **Tres millones menos de los comprometidos por el Consejero en el debate**

Lote 5: Provincia de Toledo: 53.214.545,45 euros (Exento IVA). **Cinco millones menos de los comprometidos por el Consejero en el debate**

Los contratos se formalizaron los días 24 y 26 de julio y finalmente fue publicada la correspondiente Resolución del SESCOAM en el DOCM del 25 de septiembre de ese año.

El importe total de la adjudicación ascendió a 232.783.902,21 euros para cuatro años, lo que supone 58.195.975,55 millones anuales. **Tres menos que Cospedal. Seis menos de los comprometidos por el consejero tanto en la reunión con CCOO como ante las Cortes CLM. Once menos de los que se destinaban a este servicio en 2008.**

Así, el consejero no sólo incumplió sus propios compromisos, sino que desobedeció y sigue desobedeciendo el mandato de las Cortes de CLM de *“destinar íntegramente la partida de 64 millones de euros anuales para el servicio”*